



Boletín Informativo

Miércoles 18 de Junio
2008

1. ***¿Rentismo populista? No, propietarios, sí*** *Armando Méndez Morales* pág. 3
2. ***Divorcio catastrófico*** *Manfredo Kempff Suárez* pág. 4
3. ***Inversiones en exploración petrolera*** *Hugo del Granado Cosío* pág. 5
4. ***Poncho-milicias*** *Centa Reck* pág. 6
5. ***Santa Cruz comienza a preparar el Bicentenario de su independencia - Hoy Bolivia*** pág. 8
6. ***Los sistemas autocráticos no dialogan, imponen*** *Roberto Cachanosky* pág. 8
7. ***La economía se convierte en el talón de Aquiles de Chávez - Dolores Tereso*** pág. 10
8. ***Dos temas de hoy*** *Sergio P. Luís.* pág. 11
9. ***Incremento en el cultivo de coca en su nivel más alto en la región andina – Hoy Bolivia*** pág. 12
10. ***Podemos sugiere al gobierno romper de una vez las relaciones con EEUU – Hoy Bolivia*** pág. 13
11. ***El Revolcatorio*** *Centa Reck* pág. 14
12. ***El Salario Digno de Bs. 1.000 ya tiene consistencia legal – Hoy Bolivia*** pág. 15
13. ***Choquehuanca, otra vez*** *Juan Boliviano* pág. 17
14. ***Chile otorgará libre acceso marítimo a Bolivia por Iquique – El Mundo*** pág. 18
15. ***Exportadores solicitan al Gobierno no interrumpa negociaciones del Atpdea – IBCE*** pág. 19

¿Rentismo populista? No, propietarios sí

Armando Méndez Morales

...si las personas reciben ingresos que más parecen subsidios o “regalos” del Estado, lo que se incentiva es el “rentismo”...

Roberto Laserna y Juan Antonio Morales, dos prestigiosos profesionales de nuestro medio, han reiterado su propuesta de que los recursos provenientes de la renta petrolera, que percibe el Estado boliviano, sean directamente distribuidos a la población y de que éstos pasen a ser de libre disponibilidad de sus recipientes. Dos son los principales argumentos en los que esta propuesta se basa: el primero, que se considera que los recursos naturales son de propiedad de todos los bolivianos y, segundo, que se supone que quienes mejor asignan los escasos recursos de toda economía son las personas consideradas individualmente y no así el Estado.

Sobre la base de estos mismos argumentos, considero que la mejor opción no es que el Estado se dedique a distribuir rentas, sino a distribuir propiedad, y por las siguientes siete razones que paso a exponer:

Primero, si es cierto que los recursos naturales, en este caso los hidrocarburos, son de propiedad de todos los bolivianos, entonces, lo que corresponde es transparentar y perfeccionar esta propiedad entregando en tal condición a los bolivianos, para que ellos decidan lo que mejor vean conveniente hacer con ese patrimonio y en función al segundo argumento, que dice que las personas son los mejores jueces al momento de asignar sus propios recursos, no así cuando son ajenos.

Segundo, al no reconocer explícitamente el carácter de propiedad privada a la fuente de los recursos hidrocarburíferos a distribuirse entre la población, su entrega más parecería una dádiva estatal que un legítimo derecho, y que puede ser modificado en cualquier momento, como la experiencia ya ha demostrado. Si Sánchez de Lozada hubiese entregado el 50 por ciento de las empresas capitalizadas, en propiedad privada a los bolivianos, en lugar de la creación de un confuso “Fondo de Capitalización Colectiva”, para el pago del Bonosol, se hubiese frenado la posibilidad de retornar al estatismo empresarial del Gobierno actual. Se debe recordar cómo se metamorfoseó al Bonosol, primero a “Bolivida” y, ahora, a “Renta Dignidad” y bono Juancito Pinto.

Tercero, al recibir los bolivianos en propiedad privada la alícuota correspondiente al valor de los yacimientos hidrocarburíferos descubiertos y en fase de explotación, hoy, en forma de acciones, ellos podrían mantenerlos o negociarlos. De esta manera, se desarrollaría un pujante mercado de capitales, tan exiguo en Bolivia. Quienes prefirieran el consumo presente, o una inversión particular pequeña, venderían su propiedad. Quienes consideraran que el patrimonio recibido es valioso porque ofrece grandes ganancias en el futuro, lo mantendrían.

Cuarto, si las personas reciben un ingreso únicamente como consecuencia de la productividad de la propiedad de sus factores productivos se incentiva la actividad económica productiva responsable; en cambio, si las personas reciben ingresos que más parecen subsidios o “regalos” del Estado, lo que se incentiva es el “rentismo”, el “patrimonialismo”, acertadamente tan criticado por Laserna.

Quinto, por un lado, la propuesta responde al paradigma keynesiano simple que considera que se puede mejorar la

producción y el bienestar de la gente impulsando políticas expansivas de demanda, propuesta válida sólo si la oferta productiva interna puede aumentar con facilidad. La experiencia demuestra que el aparato productivo boliviano es muy débil y rígido, y que políticas expansivas de demanda siempre terminan acelerando el volumen de importaciones para el consumo y el permanente mal que es la inflación, y no en aumentos de la capacidad productiva del país. Por otro lado, la propuesta ideológicamente responde a un criterio

socialista que considera tarea fundamental del Estado la redistribución del ingreso, no de la riqueza, que debe permanecer en poder del Estado. Pero como la experiencia demuestra el fracaso de las políticas redistributivas de ingreso, focalizadas a favor de los pobres, se la aplica de manera generalizada, entregando ingresos a los pobres y a quienes no lo son, con el agravante de que convierte a esta tarea en continua, cual es distribuir ingresos como si fuese una función permanente del Estado. Refuerza la mentalidad socialista.

Sexto, la experiencia que en el país se tiene, con los bonos ya referidos, es que se constituyen en subsidios a las familias para aumentar su consumo y no necesariamente el básico. Por ejemplo, en el caso del bono Juancito Pinto me consta que niños de familias de bajos ingresos dedicaron esos recursos a la compra de juguetes. Y los estudios que se hicieron sobre el Bonosol demuestran que, fundamentalmente, se canalizaron a gastos de consumo, no del anciano sino de su familia. Si el país quiere desarrollarse, lo primero que tienen que hacer es invertir en lugar de consumir. Y cuando se reciben acciones, que dan derechos a flujos futuros de ingresos, en lugar de inciertos flujos de ingreso reducidos y dispersos, se incentiva la inversión y no el consumo.

Séptimo, otra alternativa para el uso de los enormes recursos provenientes de la renta hidrocarburífera sería sustituir impuestos actuales recaudados. Se debería disminuir la tasa de impuesto al IVA, eliminar el denominado IVA importaciones, eliminar todos los impuestos que afectan a las pequeñas y microempresas, ya que estos recursos que financian el gasto público podrían, de hoy en adelante, ser financiados con la renta petrolera. Además, de esta manera, se podría incentivar la imperiosa formalización de la economía boliviana.

**Armando Méndez M. es ex presidente del Banco Central de Bolivia.*

Divorcio catastrófico

Manfredo Kempff Suárez

El “empate catastrófico” lo acuñó el vicepresidente García Linera, en sus años de actor en El Pentágono de PAT, programa que no sólo creó un vicepresidente sino que empolló a otros de menor jerarquía. PAT ya había lanzado al estrellato a Carlos Mesa, a comienzos del 2000, llevándolo también a la Vice para después encumbrarse en la Presidencia. Pero ese es otro cantar.

Lo que interesa es que, tras la paliza electoral que pegó Evo Morales el 2005, su vicepresidente García Linera anunció que el “empate catastrófico” había concluido, es decir que, luego de la tunda, se había impuesto uno de los contendores —el populismo masista— sobre lo que llamó la “derecha”, que de derecha no tenía nada porque la derecha no es cualquier cosa. Se impuso el populismo sobre una oposición dispersa, sin ideas y derrotada de antemano. Ahí estábamos nosotros con nuestro votito inútil.

Pero resulta ahora que el tal “empate catastrófico” de García Linera sigue empatado. Lo que existe ahora es peor: un divorcio catastrófico donde nadie cede. Porque, si vamos a decirnos la verdad entre los bolivianos, el divorcio en el país es total. Un divorcio con camas separadas, cuernos, sopapos, incumplimiento de pensiones, tortura psicológica e hijos abandonados. Bolivia está divorciada. Y eso es, como todo divorcio, una catástrofe.

No hay semana que la gente del oficialismo y de la oposición no se enfrente a garrotazos o patadas en las calles o los caminos. No hay semanas sin bloqueos o sin huelgas de hambre. No hay día en que las amas de casa no protesten por la carestía de la vida. No hay acto donde S.E. no afrente a alguien o amenace con nuevas estatizaciones, haciendo alarde de un poder efímero que se lo van a quitar en la primera de cambio.

¿Habrá un juez capaz de llamar a la cordura a los divorciados? Uno que no sea venezolano ni tramposo, por supuesto. Lo dudamos, porque las agresiones y las ofensas han colmado la medida. Los diálogos dejan paso al chisme, el incumplimiento y a unas mentiras que no alivian el escozor de los cuernos y que los agudizan. No se puede hacer una partición de bienes

porque uno no quiere soltar la caja fuerte ni de broma y el otro se ha quedado sólo con la alcancía.

Vamos mal. Muy pero muy mal. El orden ha sido desplazado de los cuarteles a las milicias. La Policía no sabe si pegar palos a los bloqueados o a los bloqueadores, o esconderse. El Gobierno es prácticamente virtual, porque se gobierna a través de la televisión con mensajes que cuentan unos éxitos que la población no ve. Las telenovelas han perdido su audiencia ante los noticiosos y los debates políticos. Estamos más pobres que antes, la platita no alcanza, y lo que abundan son los generosos cultivos de coca y las exportaciones de cocaína. Esto último, para las mafias de siempre. Es la catástrofe.

Inversiones en exploración petrolera

Hugo del Granado Cosio

El Ministerio de Hidrocarburos publicó una revista en diciembre de 2007, en cuya tapa se leía: "La Nacionalización Trae Más Inversiones - Se activa la producción y la exploración" y sostiene que el 2008 habrá un verdadero récord en inversiones petroleras.

Si las "nacionalizaciones" atrajeran inversionistas, Bolivia viviría un auge de inversiones sin precedentes.

Sin embargo, hace más de dos años que el diagnóstico del gobierno viene estrellándose contra la realidad porque las inversiones petroleras en general y las de exploración en particular (42.8 millones de dólares el año 2007), han caído al nivel más bajo de la última década.

Pero es necesario señalar que las nacionalizaciones no han sido el único factor que ahuyentó las inversiones petroleras; si se hace un análisis minucioso de los documentos elaborados por las reparticiones oficiales del sector, estos revelan la decisión de prescindir de las empresas petroleras privadas en el país.

No obstante, el gobierno demanda y necesita de inversiones en exploración y explotación porque sabe que de lo contrario la producción declinará más, irremediablemente y, aún sin crecimiento del mercado interno, el desabastecimiento será inminente. Es una difícil ecuación la que debe resolver el gobierno y pretende hacerlo asociándose a empresas estatales de otros países para explorar las 33 áreas reservadas que tiene YPFB.

Ahora bien, en tres decretos supremos (DS 20130 y modificatorios), emitidos entre mayo y diciembre de 2007, se señala que YPFB puede explorar directamente estas áreas o puede asociarse conformando Sociedades Anónimas Mixtas,(SAM), bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Mantener una participación mínima del 50% más 1 y el control y la administración de la SAM.
- 2.- El socio de YPFB en la SAM debe tener su origen en un país con el cual el gobierno de Bolivia haya firmado un Acuerdo de Cooperación Energética, debidamente aprobado mediante ley o deberá suscribir un Convenio de Estudios exploratorios con YPFB en las áreas reservadas y solo si los estudios fueran favorables, en criterio de YPFB, podrán conformar la SAM.
- 3.- El socio deberá cumplir con las condiciones adicionales y otros criterios técnicos y financieros que YPFB reglamentará en coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos.

YPFB, que va teniendo problemas de liquidez aún para honrar los pagos a PDVSA por el diesel importado y las devoluciones del IVA a sus contratistas, no dispone de los grandes fondos que requiere la actividad exploratoria y si los dispusiera no debería invertirlos en exploración directa por los altos riesgos que conlleva.

Pero existe un último camino para atraer inversiones en exploración y este es la licitación pública de las áreas libres de interés hidrocarburífero. Ésta es la modalidad normalmente utilizada en los países que ofrecen seguridad jurídica y reglas claras a los inversionistas para desarrollar la exploración por la transparencia del proceso. Esta posibilidad está contemplada en la Ley de Hidrocarburos; sin embargo, el gobierno ha determinado que se liciten solo las áreas que no sean consideradas de prioridad por el Directorio de YPFB. Bajo esta circunstancia resulta muy fácil bloquear el acceso de todo interesado en determinada área. Más aún, si una empresa se hubiere adjudicado por esta difícil vía un área de las características señaladas, deberá también cumplir con dos de las tres condiciones mencionadas.

Debido a las convulsiones socio-políticas y económicas de los últimos años, se dejaron de lado las licitaciones de áreas porque en las dos últimas ocasiones no hubo postores y todo hace prever que, nacionalizaciones y demás condiciones de por medio, no habrá ningún interesado u oferente para ningún área, de prioridad o no del Directorio de YPFB, en varios años más.

Por estas razones todas las expectativas de inversión en exploración están centradas en los convenios que ha firmado el gobierno con Venezuela para asociarse con PDVSA en Petroandina, con el Ministerio de Petróleos de Irán y con Gazprom de Rusia. Las posibilidades de que las grandes petroleras vengán a invertir en exploración, han sido prácticamente anuladas y es poco probable que las petroleras en actual actividad en Bolivia, deseen ampliar sus actividades a nuevas áreas.

Siendo esta la situación objetiva del sector, consistente en la disposición de obstáculos sucesivos a la inversión privada, no es difícil suponer los resultados que acarreará esta política exploratoria de puertas cerradas.

Poncho-milicias

Centa Reck

Vamos llegando a donde desea encaminarnos el gobierno de Evo Morales, que entre sus planes contempla la sustitución de las instituciones encargadas de impartir justicia, controles y contrapesos, por milicias sometidas al poder sísmico del Ejecutivo.

Esta es la razón por la que los Pochos Rojos desfilaron como militares ante la presencia de un jefe de las FFAA, al tiempo que desde el palacio de gobierno se informaba que se sumaban a la "lucha contra el contrabando", bajo la complicidad del Gral. César López, hoy presidente ejecutivo de la Aduana Nacional de Bolivia, premiado con este puesto por su servil colaboración e implicación en la masacre del 2003, razón que le ha valido el nombramiento de recaudador de la Aduana, puesto apeteccidísimo como conocido botín de guerra de todos los gobiernos de turno.

Hablemos brevemente del General César López y su implicación en la masacre de 2003, circunstancia en la que se desempeñaba como "Jefe del Estado mayor del Ejército", cargo desde el que habría dispuesto que la Fuerza Contra el Terrorismo "Chachapuma", FCTC, destruya antenas de determinados medios de comunicación y detenga a dirigentes sociales.

Lo grave es que además de no haber sido imputado por la masacre del 2003, tampoco asistió a prestar su declaración, razón por la que se emitió una orden de apremio en su contra, la que no fue ejecutada hasta la fecha, quedando pendiente así la recepción de su declaración, así como la determinación del grado de su responsabilidad en la masacre.

El que participe del actual gobierno como presidente ejecutivo de la Aduana Nacional, deja en claro que ha sido premiado y esto nos lleva a exigir una respuesta.

¿Por qué Evo Morales lo premia, si está supuestamente persiguiendo a Goni y los otros culpables a los que quiere encarcelar, razón por la que alienta cercos y quemas a la Embajada Norteamericana, por haberles dado asilo político?

Lo que está haciendo Evo Morales es inadmisible; la trama de esta película de terror es simplemente escabrosa, porque en realidad nos deja ver que se gestó un plan para desatar esa masacre de la que el Gral López es un posible cómplice. Todo nos lleva a sospechar que el mentado Gral López obedeció a Evo y no a Goni, de lo que se deduciría que la mano asesina de los movimientos sociales es otra y no precisamente la de Sánchez de Lozada, que para entonces no tenía ya ni perro que le ladre, ni ningún mando dentro de las FFAA, puesto que estas ya habían sido perforadas por el poder en ciernes del Siglo XXI, que fue quien desató la carnicería matando a su propia gente para que los muertos les sirvan de escalera en su ascenso al poder.

No amigos, esto no es ciencia ficción, es la cara oculta de la horripilante pesadilla y la historia paralela que no consta en la historia oficial, pero que tengan por seguro que es la verdadera historia del actual régimen, pues hasta el sentido común nos indica que el Jefe de Estado Mayor del Ejército tiene que haber estado implicado en los hechos de la represión y la masacre de octubre del 2003, o que por lo menos tiene conocimiento de quienes fueron los responsables, a consecuencia de las atribuciones que la misma Jefatura del Estado Mayor de las FF.AA le otorgaban.

Dentro de la política infame que se desarrolla ante nuestros ojos, se apedrea y se cerca la embajada de EEUU para esconder la verdadera mano asesina, pues el gobierno se rasga las vestiduras porque Goni y Sánchez Berzaín recibieron asilo político, mientras que el brazo armado de la masacre recibe no sólo impunidad sino también un premio del gobierno que hoy se hace la víctima.

De ello resulta que la masacre del pueblo boliviano en el 2003 tiene autores oficiales y otros que están ocultos y agazapados y pretenden seguir ejerciendo el poder a costa de nuevos horrores y masacres de las que se responsabilizarán a otros. Lo que estamos viviendo hoy es tan terrible como la manipulación y los crímenes que por el poder cometió Calígula, Cesar Borgia y Hitler, entre otros monstruos que parió la humanidad.

Los vampiros del 2003, han vuelto a salir de sus tumbas preparando una nueva sangría, razón por la que han firmado un "acta de entendimiento" para la participación de los "ponchos rojos" en la lucha contra el contrabando.

El Gral. López entregó 70 certificados de capacitación a "ponchos rojos" diciendo que recibieron instrucción en técnicas aduaneras y lucha contra el contrabando y el agio. En el acto en que se selló el acuerdo participó también el Gral. Ramiro De la Fuente, comandante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, responsable de reprimir al contrabando en la frontera con Perú y también el canciller de la República, David Choquehuanca, en representación del Presidente de la República, Evo Morales Ayma.

¡En manos de quienes estamos! y en semejante terrorismo de estado todavía algunos analistas, presentadores de noticias y comunicadores, muchos cruceños, salen a romperse las vestiduras porque la Unión Juvenil Cruceñista se enfrenta con las hordas masistas comandadas por los verdaderos asesinos, convulsionadores, violentos ejecutores de un plan de hegemonía de poder que no respeta ni a los propios movimientos sociales, que han aportado con muertos a esta causa de acumulación de poder, que han sido utilizados como carne de cañón para criminalizar a los actores políticos, sociales y líderes que han derrocado y esperan seguir derrocando a fin de concretar su proyecto dictatorial y un macabro plan de toma del poder.

Santa Cruz comienza a preparar el Bicentenario de su independencia

Brigada Parlamentaria cede espacio para la Sociedad de Estudios Geográficos

SANTA CRUZ

Las autoridades departamentales de Santa Cruz, han iniciado los preparativos para celebrar el bicentenario de su independencia ocurrido en septiembre de 1810, para comenzar un ciclo de actividades.

Ante el histórico acontecimiento del Bicentenario de la Independencia de Santa Cruz, ocurrido a partir del mes de septiembre de 1810 y la movilización de la población hasta lograr liberarse de la Corona española, la Brigada Parlamentaria Cruceña autorizó a la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos el uso temporal de dos espacios, ubicados en la esquina de las calles Independencia y Ayacucho donde los próceres proclamaron la libertad.

En esas instalaciones se pretende hacer funcionar un pequeño Museo de la Independencia y una oficina para la coordinación de las actividades protocolares del Bicentenario de Santa Cruz a celebrarse el año 2010.

El proyecto será desarrollado de manera conjunta con la Brigada Parlamentaria Cruceña, por lo cual todas las actividades realizadas por la benemérita Sociedad serán coordinadas con la Directiva e informadas al pleno de la Brigada Parlamentaria.

A partir de la fecha se va a disponer, mientras duren las preparaciones para las conmemoraciones del Bicentenario, los espacios de la esquina mencionada actualmente libres de uso, bajo la responsabilidad de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz y mediante la suscripción del convenio respectivo, dice la Resolución 018/2008.

Los sistemas autocráticos no dialogan, imponen

Roberto Cachanosky

Antes de la protesta del campo, ya se sabía que la economía estaba deslizándose rápidamente hacia una crisis. La inflación se había disparado mucho antes del paro agropecuario, mientras que los problemas energéticos, fiscales y ausencia de inversiones eran más que evidentes. Hoy, por lo tanto, no estamos asistiendo a una crisis política, social y económica inesperada ni gratuita, sino que vivimos el resultado inevitable de una acumulación de disparates que tenía que terminar de esta manera.

Es que el supuesto paradigma del nuevo modelo económico no era tal por más que algunos empresarios pretendían verlo como un descubrimiento de la ciencia económica, por el cual se podía emitir sin generar inflación, crecer sin tener inversiones y lograr que la economía funcionara con crecientes controles e intervencionismo.

Todo lo que estamos viviendo hoy es el resultado de un modelo intrínsecamente perverso que se basa en el autoritarismo económico y político.

Néstor Kirchner creyó que podía, sin costo alguno, emitir moneda en cantidades crecientes para sostener el eufemismo del tipo de cambio competitivo, hasta que un día se dio cuenta que había inflación. En vez de corregir el rumbo económico, lo mandó a Guillermo Moreno a controlar los precios y a apretar a los empresarios para disimular la inflación mientras el BCRA seguía imprimiendo billetes. Como eso no le alcanzó, destruyó el INDEC para que dijera que los precios no subían en Argentina. Prohibió exportaciones, aumentó sistemáticamente los impuestos a las exportaciones, denunció y acusó a sectores productivos de avaros. Hoy el gobierno dice que aumentó las retenciones para que se produzca, entre otras cosas, más

carne. Todavía me acuerdo de su discurso, vociferando desde la tribuna que el campo quería lucrar con el hambre del pueblo argentino. Hizo todo lo posible para destruir la ganadería, lo consiguió y ahora se queja que no se produce carne.

No conforme con todo esto, metió la economía en una maraña de subsidios para disimular la inflación, duplicando en un año los subsidios a la energía para que no se tocaran las tarifas. El resultado es que a las empresas le bajan la palanca cada vez más seguido porque si no tienen que dejar sin luz a la gente mientras el gasto público crece por la necesidad de mayores recursos para financiar estos subsidios.

Néstor Kirchner creyó que podía manejar indefinidamente a las trompadas la economía y hoy se encuentra con que la realidad le devuelve las trompadas a él. Desabastecimiento, inflación galopante, un país económicamente paralizado y una imagen del gobierno que cae en picada como nunca antes se había visto.

Pero frente a la cruda realidad que cualquier persona puede ver, el gobierno sigue empeñado en negarla. La presidente sigue diciendo que el país crece, que hay menos pobreza, que nunca antes en toda la historia de la Argentina habíamos crecido como lo hicimos en los últimos 5 años. Ella y sus funcionarios han llegado a formular declaraciones que ofenden la inteligencia de la gente. Alberto Fernández afirmó que las retenciones no son un impuesto sino que son una herramienta de política económica y, por lo tanto, no tienen que pedirle permiso al Congreso para aumentarlas.

Después de 90 días de conflicto Cristina Fernández de Kirchner quiere hacernos creer que cuando se anunciaron las retenciones móviles se olvidó de explicar que lo hacía para destinar más fondos a planes sociales. La verdad es que tratar de “vender” el impuestazo al campo como una necesidad de “solidaridad social” es casi una falta de respeto al coeficiente intelectual de los argentinos. ¿Cómo puede pararse frente a las cámaras de televisión y decir, sin que se le mueva un pelo, que los recursos van a ser destinados a construir más hospitales si los que hay se caen a pedazos? ¿En serio creen que con ese discurso van a convencer a la gente que ellos son buenos y el resto son avaros?

El gobierno y Moyano se cansaron de decir que por culpa del paro agropecuario la inflación se había disparado. Había inflación por culpa del campo. Pero resulta que el INDEC acaba de “informar” que la inflación en mayo fue de solamente el 0,6% y los alimentos subieron el 0,1%.

Es curioso, los Kirchner despotrican contra el libre mercado, pero se mueven políticamente recurriendo a las reglas del intercambio comercial. Permanentemente buscan el precio de conseguir el apoyo de gobernadores, intendentes, legisladores, sindicalistas y sectores productivos. La caja por un lado y el apoyo por el otro. Obviamente, un esquema de este tipo nada tiene que ver con una democracia republicana. Por el contrario, el matrimonio parece ver el poder como un negocio personal. Si consigo el poder tengo el monopolio de la fuerza y con el monopolio de la fuerza puedo apropiarme del trabajo de la gente y con ese dinero construir más poder comprando voluntades. Para conseguir ese objetivo todo el sistema económico tiene que estar subordinado al mantenimiento del poder, por más inconsistentes que sean las políticas económicas que se apliquen. El costo de semejante esquema está a la vista.

El discurso de que las retenciones se ponen para que la gente tenga comida en sus mesas ya no convence a nadie, porque no solo los precios de los alimentos se han disparado fruto de la inflación que generó el gobierno sino que, además, han logrado uno de los desabastecimientos más grandes de la historia argentina.

De aquí en más sabemos que los Kirchner no van a dialogar porque no conciben el diálogo como un mecanismo de entendimiento. Los sistemas autocráticos no dialogan. Imponen. Ellos creen en la prepotencia, la descalificación, las amenazas y en infundir miedo utilizando el monopolio de la fuerza que los argentinos le delegamos para que defendiera nuestro derecho a la vida, la libertad y la propiedad.

Lo que hoy se está discutiendo en Argentina ya no es un tema de retenciones o de política económica. Estamos discutiendo la defensa de una democracia republicana contra un sistema autoritario basado en el abuso del poder delegado por los ciudadanos.

© www.economiaparatodos.com.ar

La economía se convierte en el talón de Aquiles de Chávez

Dolores Tereso
La Nación

Inflación en alza, escasez de alimentos y caída de inversiones: paradoja del destino o el resultado de políticas erradas, los problemas económicos en el quinto exportador mundial de crudo amenazan con convertirse en el talón de Aquiles del presidente Hugo Chávez a pesar del boom petrolero.

La inflación anual, de casi el 30 por ciento, la más alta de América latina, registró un nuevo salto en mayo, al alcanzar el 3,2 por ciento, el índice más alto en lo que va del año. Según el Banco Central de Venezuela, la principal causa fue el alza en los precios de los alimentos de consumo masivo.

El crecimiento económico descendió al 4,8% en el primer trimestre de 2008, su nivel más bajo en cuatro años. Mientras tanto, la política económica de Chávez sigue alejando a los inversores: la inversión extranjera directa cayó a 646 millones de dólares el año pasado, casi la mitad del promedio de los últimos cuatro años, según un informe de la Comisión Económica para América latina y el Caribe (Cepal).

Economistas venezolanos consultados por LA NACION culparon por estos problemas a las políticas de Chávez y a la hostilidad general de su gobierno hacia el sector productivo, con medidas como los controles de precios y cambio y las recurrentes expropiaciones y nacionalizaciones que han afectado a propietarios de tierras, hoteles y frigoríficos e incluso a empresas de telefonía, electricidad y acero.

Descontentos con la inflación y con el desabastecimiento, los venezolanos asestaron al presidente su primera derrota electoral en más de ocho años en diciembre pasado, al rechazar una reforma constitucional que incluía la reelección ilimitada. Las encuestas muestran que el alto costo de vida sigue siendo una de las mayores preocupaciones, algo que inquieta a Chávez cuando faltan seis meses para unas elecciones regionales en las que podría perder importantes bastiones oficialistas.

Un paquete económico anunciado por el mandatario la semana pasada despertó más escepticismo que esperanzas. Los analistas consideran que las medidas, que incluyen la inversión para el desarrollo productivo de 1000 millones de dólares y una flexibilización del sistema financiero y cambiario, son insuficientes para aumentar la producción y combatir la inflación.

"La economía venezolana ha tenido una gran expansión por la cantidad de dinero que circula por el petróleo, pero no ha venido acompañada de un incremento de la oferta interna, sino del congelamiento de precios, amenazas de expropiación y control de cambios, enemigos naturales de la producción", dijo Luis Vicente León, economista y director de la consultora Datanálisis. "La expansión de la demanda y la contracción de la oferta abrió un proceso muy fuerte de desabastecimiento, que tuvo un papel muy importante en la disminución de la popularidad de Chávez", agregó León.

Para aliviar el desabastecimiento, Chávez elevó los precios de algunos productos, como el pollo y la harina -lo que alimentó la inflación-, y recurrió a las importaciones (alrededor del 50 por ciento de lo que consume Venezuela viene del exterior). Durante el primer trimestre del

año, las importaciones crecieron un 20% en comparación con igual período de 2007, lo que generó una dependencia peligrosa en momentos de escasez mundial e incremento de los precios de los alimentos.

Para José Guerra, ex economista jefe del Banco Central de Venezuela, los motivos por los que el país no disfruta del boom petrolero se resumen en la hostilidad del gobierno hacia el sector productivo. "Hay un proceso muy claro de desinversión. ¿Quién va a invertir en un país con control de precios, con un tipo de cambio que no se ha ajustado en tres años y en el que todas las semanas hay alguna estatización?", se preguntó Guerra.

Control político

"El control de cambios [implementado en 2003] hoy no tiene sentido. Pero sigue en vigor porque el control de cambio significa el control político del sector privado y de la sociedad en general", dijo Asdrúbal Oliveros, director de la consultora Ecoanalítica.

Además de estos problemas, los analistas afirman que Chávez no ha logrado reducir de manera significativa la pobreza. El gobierno afirma que la tasa bajó del 70 al 30% desde que Chávez llegó al poder, pero datos no oficiales ubican ese índice cerca del 60%. "El gobierno dice que la pobreza ha caído, pero sus cálculos incluyen los ingresos por subsidios de los programas sociales", dijo Efraín Velásquez, presidente del Consejo de Economía Nacional.

La pregunta es qué hará Chávez en los más de cuatro años que le quedan de mandato. Eso dependerá, en parte, del resultado de las elecciones de noviembre. "Si sale fortalecido, es probable que sienta que puede seguir con su modelo -estimó Oliveros-. Pero si pierde bastiones y la oposición gana espacio puede que empiece a ser más pragmático y que trate de corregir las distorsiones, para fortalecer su liderazgo."

De una forma u otra, en la mira de Chávez estará un objetivo que no abandonó, pese al rechazo de la reforma constitucional: su nueva reelección.

Nuevo ministro de Finanzas

CARACAS (Reuters).- El ex presidente de la empresa estatal de petróleo Pdvsa y ex canciller venezolano, Alí Rodríguez, fue designado ayer por el presidente Hugo Chávez como nuevo ministro de Finanzas. Rodríguez, un ex guerrillero que se desempeñaba hasta ahora como embajador de Caracas en Cuba, será el noveno titular de esa cartera desde el arribo de Chávez al poder, en 1999. El mandatario lo definió ayer como un "revolucionario". El veterano dirigente, de 70 años, reemplazará a Rafael Isea, que renunció para competir por la gobernación del estado de Aragua en las elecciones de noviembre próximo.

Dos temas de hoy

Sergio P. Luís*

Aunque siempre surge la dudosa afirmación de que todo tiempo pasado fue mejor, hay casos que parecen confirmar que sí hubo en otras épocas menos hechos decepcionantes. No se trata, por cierto, de comparar ideologías ni orientaciones económicas, porque de esto ahora no hay nada nuevo ni positivo. El populismo sólo tiene un objetivo: la captura del poder absoluto y, para conseguirlo, se viste con distintos ropajes de izquierda, de derecha, de indigenista, de socialista, de liberal, de fascista, en fin, de cualquier cosa.

Así, puede resultar lo más insólito. Se da, entonces, cabida a toda clase de impostores de la política, de trepadores y oportunistas, y también conviven los vivos de la extrema izquierda, los vergonzantes derechistas de ayer y todos los disfrazados militantes de algún agresivo movimiento social.

Ahora, dos casos para comentar. Hay un nuevo exceso —y van muchos— del presidente de la Corte Nacional Electoral, es decir, de quien fuera columnista —se lo leía en el espacio de don Carlos Toranzo— y que ahora muestra su faceta del desaprensivo funcionario parcializado, empeñado en cuidar su cargo con actitudes innecesariamente serviles.

Lo de hoy: el señor Exeni acaba de lanzarse con un disparate caro. En una dispendiosa publicación en toda una página de un diario —naturalmente a costa del presupuesto de la Corte, que es sostenida por los ciudadanos que contribuyen al erario nacional— anuncia que el Consejo Electoral Andino acreditará observadores para el referéndum revocatorio del 10 de agosto venidero. ¿No habrá otra forma, menos cara, menos comprometida y menos abusiva, para dar una noticia menor, como dar cuenta de que habrá observadores para el referéndum revocatorio; observadores que, por lo demás, pocas veces tienen acceso a los verdaderos hilos de la corrupción electoral?

El señor Exeni tampoco parece muy avisado en las tareas de la comunicación. El periodista de antaño no sabe que esta clase de “solicitadas”, naturalmente pagadas con dinero público, no tienen utilidad, ni como referencia ni como noticia, menos como aclaración. Sólo le servirán al opaco funcionario para mostrar su obsecuencia con el oficialismo, al que recientemente se incorporó. Este caso es una nueva muestra de que la Corte Nacional Electoral ahora tiene un presidente sumiso que avergüenza. Tras su apariencia chaplinesca, el funcionario se empecina en permanecer en un cargo que no entiende ni honra.

Y como ahora los disparates no vienen solos, la cuestionada e ineficiente presidenta ejecutiva a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras, también con dinero de esa institución y a toda página, publica un “desagravio al pueblo de Corea del Sur por los hechos sucedidos (sic) en el Puente Pailas”. No está mal pedir disculpas, ni aclarar hechos, pero con justeza, sin caros panegíricos políticos a favor de quienes le concedieron el cargo que mal desempeña. La señora en cuestión ya tiene muchos problemas por su pobre desempeño en el cargo, y así, es decir siguiendo la tónica extremista de sus protectores masistas, quiere afianzarse con el favor oficial.

Estos casos, que parecen menores, lastiman la confianza que tendrían que captar los funcionarios públicos. Pero, como en el oficialismo hay ejemplos más vergonzosos, esto quedará entre las anécdotas menores que se suceden a diario.

**Sergio P. Luís es profesional independiente.*

Bolivia incluida dentro del desfase

Incremento en el cultivo de coca en su nivel más alto en la región andina

LA PAZ

El Informe Andino de la Coca 2007, que publicará el 18 de junio de 2008 la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), muestra un marcado incremento en el cultivo de coca en países de la región Andina.

Dice el informe que la superficie total de tierras dedicadas a cultivos de coca en Bolivia, Colombia y Perú en 2007 fue 181,600 hectáreas, un aumento del 16% respecto al 2006, y el nivel más alto desde el 2001. El aumento fue impulsado por un aumento del 27% en Colombia y aumentos del 5% y 4%, respectivamente en Bolivia y Perú.

A pesar del aumento en la cantidad de tierra que se utiliza para cultivar coca, la producción efectiva casi no ha cambiado desde el 2006 debido a los bajos rendimientos del cultivo. En el 2007, la producción potencial mundial de cocaína llegó a 994 toneladas, prácticamente sin cambios desde las 984 toneladas métricas registradas el año 2006.

"El importante incremento en el cultivo de coca en Colombia es un choque desagradable", dijo el Director Ejecutivo de la onUDD, Antonio Maria Costa, "pero hay que ponerlo en perspectiva". El informe de monitoreo del cultivo de la coca de la onUDD muestra que casi la mitad de toda la producción de cocaína (288 toneladas métricas) y una tercera parte del cultivo (35,000 hectáreas) viene de tan sólo 10 de sus 195 municipios (5%). "Al igual que con el opio y los talibanes en Afganistán, las regiones donde más se cultiva la coca se encuentran bajo el control de los insurgentes", observó Costa.

Costa destacó la urgente necesidad de identificar y aplicar a gran escala sistemas agrícolas, agroforestales y forestales que son ecológicamente sostenible en las áreas de cultivo de coca.

El informe de la onUDD pone de manifiesto que en Bolivia, el cultivo de coca ha aumentado principalmente en La Asunta, los Yungas de La Paz, una región donde, hasta la fecha, la inversión en desarrollo ha sido escasa. Por el contrario, las regiones que se han beneficiado del apoyo de programas de medios de vida lícitos, como Alto Beni, han sido capaces de limitar el cultivo de coca.

En el Perú, el considerable incremento de los precios de productos como el café y el cacao, que están siendo cultivados en los programas de desarrollo alternativo, están convenciendo a un número cada vez mayor de los agricultores a no volver a los campos de coca erradicada. "Los agricultores tienen que ver beneficios tangibles para convertir su trabajo a los medios de vida lícitos y girando la espalda a las drogas", dijo el señor Costa.

"Los países andinos están luchando para hacer frente al problema de cocaína en su origen. Los países, en el oeste de África, América Central y el Caribe se ven atrapados en el fuego cruzado de tráfico de cocaína. Sería bueno si los países donde el consumo de cocaína es alto (como en Europa y América del Norte) que asuman una mayor responsabilidad para reducir la demanda ", dijo el señor Costa.

El Informe de monitoreo de coca para Bolivia será presentado por la Representante de la oficina de las Naciones Unidas en Bolivia, la Sra. Cristina Albertin el 18 de junio de 2008 a las 10.30 en la Sala de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

"No necesita invadir la Embajada con los alteños"

Podemos sugiere al gobierno romper de una vez las relaciones con EEUU

El opositor Poder Democrático Social (Podemos) y el oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS) se desafiaron este martes a romper relaciones diplomáticas con Estados Unidos, luego que este país llamara a consultas a su embajador en Bolivia, Philip Goldberg.

El jefe de bancada de Podemos en el Senado, Roger Pinto, sugirió que una solución "más sabia" antes "de poner en peligro la vida" de los bolivianos "es que el presidente Evo Morales se decida y diga: corto las relaciones con Estados Unidos".

Pinto afirmó que se está poniendo en peligro la vida de miles de "hermanos alteños" que bajan a marchar "impulsados y financiados" por el Gobierno con la intención de "invadir" la embajada estadounidense.

El lunes 9 de junio, una multitudinaria movilización de organizaciones sociales de la ciudad de El Alto protestó por el asilo político otorgado por Estados Unidos al ex ministro de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín, acusado de la muerte de más de 70 personas y 400 heridos en la masacre de octubre.

El asilo otorgado a Sánchez Berzaín, una persona acusada de genocidio, bloquearía la extradición a Bolivia de Sánchez Berzaín y del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada para que enfrenten a la justicia, según denuncian organismos defensores de los derechos humanos.

Sin embargo, para el diputado Franco las relaciones diplomáticas con Estados Unidos se resumen a la Ley de Promoción Andina y Erradicación de Drogas (Atpdea, por sus siglas en inglés) o la tarea que cumple en el país la Agencia para el Desarrollo Internacional (Usaid).

"Si en verdad no le interesa la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga, si le molesta la presencia de Usaid, sobre esta dice que es una organización que conspira contra su mandato, puede tomar una decisión", opinó Franco.

Por su parte, el senador Félix Rojas, jefe de la bancada del MAS en la Cámara Alta, indicó que si Podemos sugiere eso que tome la iniciativa de romper las relaciones con Estados Unidos.

"Ellos (Podemos) tienen la representación en el Senado Nacional, ¿por qué no utilizar esos mecanismos senatoriales para lo que están planteando?", afirmó.

Sin embargo, Rojas agregó que si existe la necesidad de romper cordones umbilicales con imperios que quieren hacerse dueños de una parte de América Latina, "hay que hacerlo".

El Revocatorio

Centa Reck

Los pregoneros del Masismo, siguen intentando vendernos su constitución en edición completa y sin correcciones.

No hemos llegado al final del túnel del Referéndum Revocatorio y ya algunos masistas descartan discutir un nuevo texto constitucional, confirmando que mantener su constitución sería el verdadero motivo por el que se ha planificado este "Revocatorio", que no es más que otra de las astucias masistas para tratar de consolidar su proyecto de CPE aprobado con sangre, con graves violaciones a la constitución vigente y francamente atentatoria a la democracia.

Adelantándose a los resultados, el asambleísta del MAS, Carlos Romero, develó tal como lo han venido haciendo otros mandos medios de su partido, la verdadera intención que subyace a esta consulta ciudadana que espera consolidar el proyecto de CPE después del Referendo Revocatorio.

Claro que no es bueno cantar victoria antes de que esta se haya consolidado, mucho menos en la actual coyuntura política en la que se hace evidente un desgaste meteórico del presidente Evo Morales, a pesar de que este sigue apretando el acelerador con la intención de aplicar su plan de gobierno a rajatabla y sin medir que más temprano que tarde el pueblo le cobrará la factura por el tremendo daño que está causando en el proceso de querer adecuar sus planes hegemónicos de poder, única razón por la que quiere eliminar el aparato productivo, el concurso de los actores privados en la economía y está vulnerando el sistema de pesos y contrapesos que caracteriza a la democracia.

Es evidente que el gobierno ha entrado en una franca desesperación por imponer su proyecto totalitario, razón que lo llevó a negociar el Referéndum Revocatorio con el ala centralista de la oposición, situación que ahora es evidente y que debe llevar a los opositores que se consideren demócratas a desmarcarse de acciones reñidas con la preservación de la democracia. Esto plantea la necesidad de realizar una nueva reingeniería política en el país, para que personas potables no terminen siendo usados como tontos útiles.

Descalificamos al Referéndum Revocatorio porque estamos conscientes que se trata de un nuevo fraude del actual gobierno con la aquiescencia de sectores opositores, que se han jugado por darle respiración boca a boca a un gobierno en franco descenso, lo que nos está llevando a postergar las soluciones que se deberían haber dado, cambiándolo por el caos del que muchos actores políticos piensan sacar partido.

Sabemos que el Revocatorio es un Revolcatorio del que tampoco saldrá bien parado el gobierno que está llevando a que el Estado gaste en esta consulta una suma millonaria con la única perspectiva de apostar a que si la suerte los acompaña hacer uso de una carta de negociación, y si la suerte no los acompaña, justificar el uso de la fuerza en medio del caos que se puede desatar.

En definitiva si nos oponemos al Revocatorio es porque no es justo llamar al pueblo para revolcarlo en las urnas con reglas engañosas, ni usar el voto de los ciudadanos como al gobierno actual y a sectores opositores le da la gana, con fines oscuros, sin otro objetivo que no sea el de seguir buscando implantar una dictadura con la que se piensa tiranizar al mismo pueblo que se está acarreado a votar.

Empresarios y trabajadores de acuerdo

El Salario Digno de Bs 1.000 ya tiene consistencia legal

SANTA CRUZ

El Gobernador Rubén Costas Aguilera firmó este martes el decreto departamental que establece un salario mínimo de Bs 1.000 para los trabajadores del Departamento Autónomo de Santa Cruz.

“Hoy se cumple un sueño para los trabajadores y una parte importante de un proceso democrático que iniciamos cuando decidimos que una prioridad era la inversión en la parte social, como uno de los pilares fundamentales de esta revolución en paz”, manifestó la autoridad, a tiempo de entregar el documento al presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Pedro Yohvío, y al Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Departamental, Edwin Fernández.

El decreto departamental que establece este beneficio considera que las políticas laborales efectivas deben tener una incidencia directa en las condiciones de vida de la ciudadanía, dentro de las cuales la determinación de un salario mínimo departamental es fundamental y básico.

En este sentido, el Salario Digno fue el resultado de un proceso de análisis, discusión y diálogo sobre diferentes alternativas, entre los empresarios privados y los trabajadores del departamento con la mediación del Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz.

“Debemos rescatar que en Santa Cruz y con democracia, se pueden lograr cambios verdaderos. Estoy satisfecho porque el Salario Digno es un ejercicio válido e importante, dentro de nuestra revolución. A partir de las leyes que presentaremos a la Asamblea Legislativa, se iniciará un proceso de abajo hacia arriba, un proceso de concertación en todos los niveles”, destacó Costas.

Costas anunció que, hasta el mes de septiembre y mediante la concertación anunciada, nacerán diferentes propuestas esta vez en los temas de salud, educación y transporte, entre otros, que serán elevadas ante la Asamblea Legislativa para que se transformen en Leyes Departamentales destinadas a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de Santa Cruz.

“Esto no es una promesa de campaña. Este modelo es más que discurso. Es el modelo que debimos hacer como país, en una Asamblea Constituyente que todos esperábamos, que nazca del diálogo, que se transforme en un gran pacto entre bolivianos, pero que lastimosamente la politiquería, los intereses y la injerencia extranjera hicieron que se trabe”, concluyó.

DECRETO DEPARTAMENTAL N° 08/2008

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, uno de los objetivos estratégicos del proceso autonómico, es la planificación participativa, a fin de acercar las decisiones a la ciudadanía, permitiendo definir políticas públicas departamentales, que les beneficie de manera directa, mejorando sus condiciones de vida.

Que, las políticas laborales efectivas tienen una incidencia directa en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía, dentro de las cuales la determinación de un Salario Mínimo Departamental es fundamental y básica.

Que, a instancia del Ejecutivo Departamental, la Central Obrera Departamental y la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, han iniciado un proceso de análisis, discusión y diálogo sobre las diferentes alternativas de poner en vigencia un Salario Mínimo Departamental.

Que, la Ley Departamental N° 01 de 15 de mayo de 2008 ha puesto en vigencia el Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz, aplicándose desde la fecha sus determinaciones y alcances.

Que, el inciso 8 del párrafo I del artículo 7° del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz establece como competencia compartida entre el Estado Nacional y el Gobierno Departamental las materias relativas al “régimen laboral y de seguridad social”.

Que, el párrafo II del artículo 7° del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz determina que las competencias compartidas corresponde al Estado Nacional la legislación básica, quedando en manos del Gobierno Departamental la potestad de desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.

Que, en razón al proceso de transición, aún no ha sido sancionada la normativa de desarrollo legislativo correspondiente a la materia laboral.

Que, el artículo 57° del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz establece la vigencia en el Departamento Autónomo de Santa Cruz de un Salario Mínimo Departamental, que debe ser mayor al Salario Mínimo Nacional, obligatorio para el sector público y de concertación en el sector privado.

Que, el inciso b) del artículo 29° del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz faculta al Gobernador del Departamento Autónomo de Santa Cruz a reglamentar, ejecutar y hacer cumplir las leyes departamentales, expidiendo los decretos y órdenes convenientes, sin definir privativamente derechos, alterar los definidos por Ley ni contrariar sus disposiciones, y guardando las restricciones consignadas en el Estatuto.

Que, el párrafo I del artículo 57° del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz establece que el Salario Mínimo Departamental se fijará anualmente mediante Resolución del Gabinete Departamental.

EN GABINETE DEPARTAMENTAL, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- (Objeto). El objeto del presente Decreto Departamental es establecer el Salario Mínimo Departamental, que en adelante se denominará “Salario Digno Autonómico”, en el marco de lo dispuesto por el artículo 57° del Estatuto del Departamento Autónomo de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2°.- (Salario Digno Autonómico). Se establece que el Salario Digno Autonómico es de Bs 1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

ARTÍCULO 3°.- (Bonos, subsidios y otros). Para el cálculo de todo tipo de bonos, subsidios u otros beneficios sociales que pudieran corresponderle al trabajador, así como cualquier pago que emerja de disposiciones legales en materia administrativa, tributaria, penal u otra, se

aplicará el Salario Mínimo Nacional, hasta que se sancione la legislación de desarrollo en materia laboral por parte de la Asamblea Legislativa Departamental.

ARTÍCULO 4º.- (Principio de progresividad). Se establece el principio de progresividad en la aplicación del Salario Digno Autónomo, para que el mismo sea alcanzado en el menor tiempo posible, sin afectar negativamente el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades públicas, empresariales y productivas.

ARTÍCULO 5º.- (Del Secretario Departamental de Desarrollo Productivo). Hasta que se establezca dentro de la estructura del Ejecutivo Departamental una Secretaría Departamental en materia laboral, la Secretaría Departamental de Desarrollo Productivo velará por la aplicación del presente Decreto Departamental propiciando los espacios de concertación necesarios.

ARTÍCULO 6º.- (Abrogaciones y derogaciones). Se abrogan y derogan todas las disposiciones legales contrarias al presente Decreto Departamental.

Es dado en la Casa del Gobierno del Departamento Autónomo de Santa Cruz de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil ocho.

FDO. RUBÉN ARMANDO COSTAS AGUILERA, ROLY AGUILERA GASSER, CARLOS DABDOUB ARRIEN, ERWIN AGUILERA ANTUNEZ, JOSE LUIS PARADA RIVERO, LILIAN ROIG JUSTINIANO, ALCIDES VARGAS VEGA, ELIAS EDUARDO PEREZ, FRANCISCO CIRBIAN FUCHTNER, VLADIMIR PEÑA VIRHUEZ.

Choquehuanca, otra vez

Juan Boliviano

Choquehuanca, se ha dado a la tarea de declarar –caramba que se ha hecho lenguaraz y vulgar- mostrando con impudicia su ignorancia. Esto reitera que sus yerros no responden a su militante condición de populista, sino a su limitada capacidad de aprender, en más de dos años, los principios básicos que se exigirían a cualquier pelafustán o gato maula, que pretenda integrar, como tercer secretario, o solo a canciller de consulado en el Servicio Exterior de la República.

Choquehuanca tampoco ha comprendido que el objetivo de un servicio exterior es mantener las mejores relaciones de amistad y cooperación con todos los países del mundo, sin sectarismos baratos, sin banderíos absurdos, sin bravatas, sin insultos, ni acusaciones insolentes. No se borra la chabacanería, sino se la aumenta, con acercamientos mendicantes, como el inducido por el sátrapa de Caracas, al fundamentalismo de los ayatolaes de Irán.

Claro que todo esto es comprensible en un “canciller” que, según su propia confesión, no lee libros, y ni siquiera “lee” en las “arrugas de los ancianos”, como dijo que lo hacía. Por esto, pese a contar con asesores extranjeros en su ministerio que ya es símbolo de ordinariez y rusticidad, no se ha enterado de que la Carta de la Organización de las Naciones Unidas alienta la cooperación internacional y la buena vecindad. Seguro que tampoco sabe –debería pedirle que alguien le lea al “canciller”–, que existe una convención internacional sobre relaciones diplomáticas, suscrita en Viena, Austria, el 18 de abril de 1961, en vigor desde el 24 de abril de 1964, que obliga a los gobiernos a proteger las misiones diplomáticas de países extranjeros, a tratarlas con corrección y darles privilegios, o no sabe eso, él ni sus ‘funcionarios’ experimentados en tantos años que hoy se cambiaron de lo Excelentísimo a ‘hermano’.

Tampoco debe saber que hay límites en los adjetivos, y que la ofensa es muestra de barbarie e incultura, lo que en él se repite en la forma del disparate. Quizá, por su crónica falta de información y por su anormales carencias de comprensión, Choquehuanca justifica el intento de toma, por una poblada incendiaria alentada por su gobierno y por los “rechonchos” como de la Cruz, de la Embajada americana en La Paz y que, con la impavidez del ignaro, afirme que el

llamado a Washington al embajador de los Estados Unidos, en graves circunstancias como esta, sea normal, comparando esta actitud con llamadas al melencólico que tenemos haciendo el ridículo en Washington. Por supuesto que tampoco entiende una institución internacional como la extradición.

Ya este "canciller" había dicho que por unas declaraciones no se dañan las relaciones boliviano-peruanas, cuando su jefe y presidente, tan irresponsable o más que él, con cara de falso "Toro Sentado" y actitud de torpe futbolista aficionado, se refirió vulgarmente al mandatario peruano.

Despierte, Choquehuanca, salga de su encuevamiento y respete para ser respetado; no comprometa al país con su actitud meliflua, socarrona y vergonzosa. Ya un español se refirió con seriedad a sus dislates, cuando usted pretendió ofrecer una "conferencia" en Madrid y sólo resultó en una sarta de imbecilidades que nos avergonzaron. El racismo muchas veces se esconde en el resentimiento y usted es un resentido confeso. Sea orgulloso de su condición y de su origen cultivándose, respetando y haciéndose respetar, con cultura y educación y no haciendo el payaso circense, exhibiendo su esmirriada figura.

Y lo menos significativo: como sus colegas de todo el mundo, use corbata, que no es símbolo clasista; proviene de la revolución francesa. El admirable Mandela, el tosco Chávez y hasta el mismo guerrillero Castro la usaron. Comprenda que el hábito no hace al monje, o que se lo diga su Vice Ministro, ni el mal vestido es "revolucionario". Eso de diseñar un disfraz y usarlo a diario, es de bufones palaciegos. Tampoco las camperas o chamarras de cuero son distintivos de popularidad o de pueblo. Archívelas.

Sinceramente, candoroso Choquehuanca, creo que usted debió quedarse como pintoresco personaje que desempeña el papel de brujo primitivo, que cree que son reales las fábulas, como las del sexo de las piedras, que ya lo mostraron, no como ingenuo, sino como cojudo rematado. Sera por eso que en el M.I.R. lo hicieron a un lado cuando fundo su célula política mirista en su pueblo.

Chile otorgará libre acceso marítimo a Bolivia por Iquique

Chile aceptó la realización de "estudios técnicos" para facilitar el acceso de Bolivia al mar por Iquique y por el momento ha puesto a su servicio ese puerto ubicado en el norte chileno, informaron el martes los vicescancilleres de ambos países.

"Analizadas las distintas opciones existentes, se profundizó en aquellas que ofrecen viabilidad a corto plazo. Para avanzar en este análisis, se comprometieron a encomendar estudios técnicos", señala el acta firmada el martes en la noche por el vicescanciller de Bolivia, Hugo Fernández, y el de Chile, Alberto Van Klaveren.

Ninguno se refirió a los alcances de ese convenio en virtud a la confidencialidad de las negociaciones en ese tema sensible para los dos países. "Mantenemos conversaciones interesantes y hemos adoptado pasos interesantes y significativos. Siempre hemos dicho que avanzaremos sin prisa y sin pausa", dijo Van Klaveren en una rueda de prensa con Fernández.

"Puedo anunciar que el decreto respectivo de habilitación (puerto de Iquique) ha sido aprobado y ha pasado todos los trámites", dijo Van Klaveren y agregó que Iquique será "el primer puerto chileno que se habilita para el libre tránsito con Bolivia desde 1904".

Actualmente Bolivia utiliza el puerto chileno de Arica para su comercio externo en virtud del tratado de 1904 por el cual Chile se comprometió a facilitar a este país libre tránsito. En la reunión en La Paz, Bolivia y Chile acordaron también aprobar en 60 días un acuerdo básico sobre la controversia de las aguas del Silala que tome en cuenta "los derechos de cada país" y la manera de "generar beneficios económicos para Bolivia".

Bolivia reclama una salida propia al mar desde que perdió su litoral en una guerra con Chile entre 1879 y 1883. El tema forma parte de una agenda de 13 puntos que los países acordaron en 2006 y cada año las cancillerías evalúan el avance. Asimismo, La Paz reclama compensaciones por el uso de un flujo de agua llamado Silala, pero Chile sostiene que se trata de una corriente de curso continuo que nace en Bolivia y se dirige a su territorio.

En Santiago, el canciller chileno Alejandro Foxley dijo el martes que las relaciones entre los dos países "es muy positiva".

Exportadores solicitan al Gobierno no interrumpa negociaciones del Atpdea

La Cámara Nacional de Exportadores (Caneb) solicitó al Gobierno nacional no acrecentar las diferencias con los Estados Unidos, toda vez que esta situación podría llevar a que este país ya no extienda más el plazo del Atpdea, que posibilita la generación de empleo principalmente para la ciudad de El Alto, en un número estimado de 50.000 empleos.

La Ley de Preferencias Andinas Arancelarias y Erradicación de Droga (Atpdea, por su sigla en inglés), fue ampliada por el Congreso de los Estados Unidos hasta diciembre de este año y una vez que se realicen las elecciones en ese país nuevamente se considerará el caso boliviano, con especial énfasis, puesto que el Perú, así como Colombia están negociando Tratados de Libre Comercio.

En conferencia de prensa, el presidente de la Caneb, Eduardo Bracamonte, calificó como "preocupante" el que el Departamento de Estado de los Estados Unidos hubiera convocado al embajador Phillip Goldberg a su país para que de un informe sobre los sucesos del pasado 9 de junio, cuando marchistas de la ciudad de El Alto bloquearon y apedrearon la legación diplomática en nuestro país.

Al respecto, Bracamonte argumentó que tanto el Presidente de la República, como los ciudadanos alteños, deberán considerar las relaciones con los Estados Unidos y su representación en el país, puesto que son precisamente los trabajadores alteños quienes se ven favorecidos por el Atpdea para la exportación de sus productos.

Para Bracamonte esas expresiones (las expresadas por la marcha de alteños) ponen en riesgo cerca de 50.000 empleos directos en la ciudad de El Alto que son principalmente los manufactureros y quienes trabajan en madera y que tienen a los Estados Unidos como el principal mercado para sus exportaciones.

Mientras tanto, el embajador estadounidense, poco antes de partir con rumbo a su país, sostuvo que no existe el riesgo de una posible ruptura de relaciones, pero se pronunció porque esa situación más bien se revierta para que estas relaciones se encausen de buena manera.

REVOCADO



- Para reconquistar la paz que nos ha sido arrebatada por el racismo y la intolerancia.
- Para evitar la confrontación y la violencia entre bolivianos.
- Para impedir la promulgación y vigencia de una constitución ilegal y ensangrentada.
- Para rescatar la Patria de las garras de Hugo Chávez Frías.
- Para salvar Bolivia de los malos presagios de las ONG's de George Soros.
- Para derrotar a la oligarquía de la coca y el narcotráfico.
- PARA CONVERTIR EL 10 DE AGOSTO EN UN DÍA DE ORGULLO NACIONAL A TRAVÉS DE LA REVOCATORIA DEL GOBIERNO DE EVO MORALES AYMA.

**¡UNIR AL PUEBLO PARA LA LIBERTAD
DEFENDER LA LIBERTAD PARA LA DEMOCRACIA!**

© Red Confianza

Visita nuestros espacios en Internet:

<http://redconfianza.net>

<http://redconfianza.blogspot.com>

<http://www.youtube.com/user/redconfianza>

<http://www.facebook.com/group.php?gid=7986906433>